ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIE-009-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, IMPULSANDO LA AGRICULTURA URBANA E INCENTIVAR LOS AGROMERCADOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA"

COMPETENCIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA (CUNDINAMARCA), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el municipio de Chía, a través de la Secretaría para el Desarrollo Económico, elaboró los Estudios y Documentos Previos y Análisis del Sector; y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Convocatoria, y se surtieron las etapas necesarias para dar publicidad al proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subastan Inversa Electrónica SASIE-009-2024 cuyo objeto consiste en **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, IMPULSANDO LA AGRICULTURA URBANA E INCENTIVAR LOS AGROMERCADOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA"**

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria fue el de selección abreviada por el procedimiento de subasta inversa electrónica regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Chía publicó el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector y el Proyecto de Pliegos de Condiciones, del proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SASIE-009-2024,el día 5 de diciembre de 2024 y los publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, y en la página web de la Administración Municipal www.chia-cundinamarca.gov.co garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

Que dentro del término legal el municipio de Chía recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de Corporación Impulsando la Transformación CORPOITA y COPRAGRO S.A.S al proyecto de pliego de condiciones, las cueles ya fueron respuestas tal y como consta en la plataforma SECOP II.

Que dando cumplimiento con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se podría limitar a Mipymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de $532.338.092, y si recibiera solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme y debe recibirse por lo menos un (1) día antes de la apertura del proceso de contratación, que en dicho término se presentaron los siguientes oferentes:

#	PROPONENTE	MANIFESTACIÓN DE PROPONENTE	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO, ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA	RANGO DE CLASIFICACIÓN
1	COMERCIALIZADORA E&T SAS	Plataforma - solicitud a Mipyme Municipal	ALLEGA	MICROEMPRESA
2	DISTRIANGULO SAS	Plataforma - solicitud a Mipyme Municipal	ALLEGA	PEQUEÑA EMPRESA
3	EBANO DC SAS	Plataforma - solicitud a Mipyme Municipal	ALLEGA	MICROEMPRESA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

4	EL PATO COMPANY SAS	Plataforma - solicitud a Mipyme Departamental	ALLEGA	PEQUEÑA EMPRESA
5	NTC REPRESENTACIONES SAS	Plataforma - solicitud a Mipyme Departamental	ALLEGA	MICROEMPRESA

Por lo anterior, al acreditar la documentación establecida por ley y al presentarse cinco (05) solicitudes de mipymes en la presente convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 **SE LIMITA A MIPYMES MUNICIPAL** la presente convocatoria.

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-009-2024, según recursos de la vigencia 2024, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS M/CTE ($ 493.996.015) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, equivalentes a 379,99 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 siendo únicos responsables quienes suscriben el presupuesto detallado en documentos que hacen parte del proceso de selección, a cargo de las siguientes disponibilidades presupuestales (CDP):

LOTE 1

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001999*** FECHA (***12/09/2024***)	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1304	$ 50.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002404*** FECHA (***21/10/2024***)	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1101	$ 33.563.000
	TOTAL, DISPONIBILIDAD			$ 83.563.000

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE (23 de diciembre de 2024)

LOTE 2

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002269*** FECHA (***07/10/2024***)	2401417022024251750070007 2.3.2.02.01.002	CCPET: Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textil, prendas de vestir y productos de cuero	1304	$ 48.000.000
	TOTAL, DISPONIBILIDAD			$ 48.000.000

LOTE 3

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001770*** FECHA (*03/09/2024*)	2410417092024251750026106 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1304	58.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002403*** FECHA (*21/10/2024*)	2410417092024251750026106 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1101	8.478.967
			1304	7.310.000
			1514	14.001.367
	TOTAL DISPONIBILIDAD			87.790.334

LOTE 4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002643*** FECHA *(20112024)*	2401417022024251750070010 2.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1304	58.000.000
	TOTAL DISPONIBILIDAD			58.000.000

LOTE 5

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024001769*** FECHA *(03/09/2024)*	2410417022024251750070007 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca.	1304	$ 68.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002420*** FECHA *(23/10/2024)*	2410417022024251750070007 2.3.2.02.01.000	CCPET: Agricultura, Silvicultura y productos de la pesca.	1101	$ 5.440.500
			1304	$ 44.869.500
	TOTAL DISPONIBILIDAD			$118.310.000

LOTE 6

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

DATOS CDP	NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. ***2024002500*** FECHA *(01/11/2024)*	2410436022024251750031032 2.3.2.02.01.003	CCPET: Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1101	32.232.000
			1304	71.128.945
			1514	693.095
	TOTAL DISPONIBILIDAD			104.054.000

Que mediante Resolución No. 5290 del 12 de diciembre de 2024, la Administración Municipal ordenó la Apertura la Convocatoria Pública de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SASIE-009-2024, cuyo objeto consiste en "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, IMPULSANDO LA AGRICULTURA URBANA E INCENTIVAR LOS AGROMERCADOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA**", y se designó el comité evaluador y se publicaron los Pliegos Definitivos de Condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que dentro del presente proceso se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de Corpoita, Ingenio Colombiano S.A.S, Unión Temporal Agrochía, HSK, COPRAGO, las cuales ya fueron respuestas tal y como se evidencia en la plataforma SECOP II.

Que, en la fecha señalada dentro cronograma de la convocatoria, se llevó a cabo el cierre del procedimiento de selección donde se recibieron cuatro (04) propuestas, las cuales son: **UNION TEMPORAL AGROCHIA, CORPOITA, NUEVA CIGLOP S.A.S e INGENIO COLOMBIANO S.A.S.**

Que las propuestas recibidas fueron debidamente evaluadas por el Comité designado para tales efectos, tomándose como factores de verificación, evaluación y adjudicación de la propuesta los establecidos en los pliegos de condiciones definitivos y en la ley.

Que el informe que presentó el Comité Evaluador a la propuesta fue el siguiente:

LOTE 1:

PROPONENTE	**FACTORES HABILITANTES**			
	ASPECTOS	**ASPECTOS**	**ASPECTOS**	**EXPERIENCIA**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

	JURIDICOS	TECNICOS	FINANCIEROS	
UNION TEMPORAL AGROCHIA	REQUERIDO	REQUERIDO	NO CUMPLE	REQUERIDO
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL AGROCHIA	REQUERIDO	REQUERIDO	NO CUMPLE	REQUERIDO
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO

LOTE 3:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO
NUEVA CIGLOP SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO

LOTE 4:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO
NUEVA CIGLOP SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO

LOTE 5:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO

LOTE 6:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	REQUERIDO	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO
INGENIO COLOMBIANO SAS	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

Que la evaluación se publicó en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de la evaluación se realizaran las observaciones que consideraran pertinentes conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y al Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Que en término se presentaron subsanaciones a las verificaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité Evaluador designado para la presente Convocatoria Pública Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SASIE-009-2024, las cuales fueron evaluadas por el comité evaluador generando el siguiente informe de evaluación:

LOTE 1

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL AGROCHIA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
CORPOITA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 2

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL AGROCHIA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 3

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
NUEVA CIGLOP SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 4

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
NUEVA CIGLOP SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

LOTE 5

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

LOTE 6

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
INGENIO COLOMBIANO SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 23 de diciembre se presentaron subsanaciones a las verificaciones y evaluaciones por parte de CORPOITA, efectuadas por el Comité Evaluador designado para la presente Convocatoria Pública Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SASIE-009-2024, las cuales fueron evaluadas por el comité evaluador generando el siguiente informe de evaluación:

LOTE 1

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL AGROCHIA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 2

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
UNION TEMPORAL AGROCHIA	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 3

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

NUEVA CIGLOP SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 4

PROPONENTE	**FACTORES HABILITANTES**			
	ASPECTOS JURIDICOS	**ASPECTOS TECNICOS**	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**EXPERIENCIA**
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
NUEVA CIGLOP SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

LOTE 5

PROPONENTE	**FACTORES HABILITANTES**			
	ASPECTOS JURIDICOS	**ASPECTOS TECNICOS**	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**EXPERIENCIA**
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

LOTE 6

PROPONENTE	**FACTORES HABILITANTES**			
	ASPECTOS JURIDICOS	**ASPECTOS TECNICOS**	**ASPECTOS FINANCIEROS**	**EXPERIENCIA**
CORPOITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
INGENIO COLOMBIANO SAS	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, una vez realizada la revisión económica, el evaluador manifestó que la propuesta económica presentada por el proponente **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA,** cumplió con lo solicitado en el pliego de condiciones, tal y como consta en la evaluación económica publicada en la plataforma SECOP II el día 23 de diciembre de 2024.

Que de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 (...) "Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme".

Que, por lo anterior, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección y el contrato que de él se deriva al proponente **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA** identificado con número de Nit **901.103.887-7**, representada legalmente por **ANDRES FELIPE CHAVARRIO GONZALEZ** identificado con cedula de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

ciudadanía No. 81.720.282 expedida en Chía (Cundinamarca), por el valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **$493.868.932,00** discriminado así:

LOTE 1

OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($83.555.952,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 2

CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TREINTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($47.893.901,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 3

OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($82.073.869,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 4

CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($57.991.080,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 5

CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($118.300.875,00) INCLUIDO impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 6

CIENTO CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($104.053.255,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

Que, teniendo en cuenta que proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía y observando las etapas, trámites y requisitos previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 092 de 2017, el Decreto Municipal 509 de 2024, la Resolución Municipal 3089 de 2024, la Ley 1882 de 2018, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.
Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde Municipal de Chía,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aceptar la recomendación del comité evaluador y adjudicar el presente proceso Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SASIE-009-2024 y el contrato que de él se deriva, cuyo objeto es el "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, FOMENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS, IMPULSANDO LA AGRICULTURA URBANA E INCENTIVAR LOS AGROMERCADOS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA**" al proponente seleccionado **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA** identificado con número de Nit **901.103.887-7**, representada legalmente por **ANDRES FELIPE CHAVARRIO GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 81.720.282 expedida en Chía (Cundinamarca), por el valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **$493.868.932,00** discriminado así:

LOTE 1

OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($83.555.952,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 2

CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TREINTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($47.893.901,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 3

OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($82.073.869,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 4

CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($57.991.080,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

LOTE 5

CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($118.300.875,00) INCLUIDO impuestos, tasas y contribuciones.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5491 DE
(23 de diciembre de 2024)

LOTE 6

CIENTO CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($104.053.255,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

Esto por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: - Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, a efectos de dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTÍCULO TERCERO.-. De conformidad con los términos y condiciones de uso de la plataforma SECOP II el presente acto administrativo se entenderá notificado con la publicación en dicha plataforma.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la presente Resolución **NO** procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige desde su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, hoy veintitrés (23) de diciembre de 2024

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas– Jefe Oficina de Contratación
Proyectó: Javier Camilo Cortés Parra – Profesional Universitario OC.